



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	Asesoramiento en Derecho de Sociedades I: Aspectos organizativos y estructurales
Código	E000003409
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,0
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Responsable	Ignacio Hornedo y Javier Illescas
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Ignacio Hornedo Villalba
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	ihornedo@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Francisco Javier Illescas Fernández-Bermejo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	fjillescas@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento a las sociedades mercantiles, profundizando en su organización y funcionamiento interno y externo y sus aspectos estructurales, para adquirir un conocimiento cabal y omnicomprensivo del estudiante de postgrado y que refleja la realidad práctica y diaria de la vida de las sociedades.



Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación de textos escritos. Incorpora información adicional y soluciona las incoherencias
	RA2	Establece relaciones causa-efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos. Incorpora elementos externos (analogías) que apoyan y refuerzan sus conclusiones
	RA3	Al expresar sus ideas y conclusiones, se apoya en datos y en la relación entre ellos. Plantea varias opciones posibles a partir de las distintas ponderaciones de los datos y sus relaciones
CG04	Capacidad de resolución de problemas	
	RA1	Identifica los problemas con anticipación, antes de que su efecto se haga evidente y, por tanto, contribuye a su evitación
	RA2	Analiza los problemas y sus causas desde un enfoque global y de medio y largo plazo. Enfoca la solución de problemas previendo sus consecuencias
	RA3	Transfiere aprendizajes de casos y ejercicios de aula a situaciones reales en otros ámbitos
CG07	Capacidad de trabajo en un contexto internacional	
	RA1	Detecta los problemas derivados de las diferencias entre sistemas jurídicos
	RA2	Busca generar soluciones adaptables a los distintos sistemas jurídicos
	RA3	Entiende que el contexto jurídico y económico se inserta en relaciones transnacionales
	RA4	Es consciente de las resistencias o dificultades que una misma solución puede plantear en distintos contextos y busca mecanismos para minimizar estos problemas
CG10	Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo	
	RA1	Adapta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación. Razona adecuadamente sobre la adecuación de sus estrategias en cada situación



	RA2	Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento próximos al suyo. Aplica y generaliza con facilidad y rapidez los conocimientos entre disciplinas
CG12	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica	
	RA1	Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos
	RA2	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA3	Adquiere otros conocimientos en el contexto real en el que son funcionales y relacionados con el ámbito profesional
	RA4	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	RA5	Relaciona los conocimientos con sus distintas aplicaciones
CG13	Capacidad de negociación	
	RA1	Muestra asertividad y estrategia en el planteamiento y la defensa de las posiciones propias. Sabe plantear y defender sus posiciones, planificando su estrategia y adaptándola a los objetivos
	RA2	Muestra comprensión y consideración hacia las necesidades, intereses y posiciones de los otros. Promueve un clima de respeto y diálogo en el que todos puedan expresarse y ser escuchados
	RA3	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación. Sabe llevar el conflicto a un terreno positivo que facilite el diálogo, la negociación y el compromiso entre las partes
	RA4	Muestra flexibilidad y versatilidad en las actitudes adoptadas y en las estrategias y tácticas empleadas en el tratamiento del conflicto
ESPECÍFICAS		
CE01	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento	
	RA2	Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía



	RA3	Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	RA4	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas de un rama concreta del ejercicio de la abogacía
CE10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional	
	RA3	Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes en el ámbito de la mediación, arbitraje y otros sistemas alternativos de solución de conflictos
CE13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental	
	RA13	Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocésal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación
CE16	Desarrollar conocimientos avanzados en la regulación de las formas mercantiles de sociedad, funcionamiento de los órganos societarios, redacción, formalización e impugnación de acuerdos y documentos sociales y sobre las operaciones de capital y modificaciones estructurales, especialmente, en lo que se refiere a los procesos de fusiones y adquisiciones	
	RA1	Posee conocimientos jurídicos avanzados en la regulación jurídica de las diferentes formas mercantiles de sociedad, conoce y comprende el funcionamiento de las diferentes estructuras societarias, los límites jurídicos y actuación de los cargos societarios, el funcionamiento de los órganos societarios y puede redactar, formalizar e impugnar acuerdos y documentos sociales
	RA2	Posee conocimientos jurídicos avanzados en el ámbito de las operaciones de capital y de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, especialmente, en lo que se refiere a los procesos de fusiones y adquisiciones (M&A), conoce y comprende cuáles son las alternativas de transmisión de participaciones y de operaciones de sociedades, cuáles son los requisitos legales y modalidades de modificación estatutaria, los derechos de oposición del acreedor y cómo ha de adaptarse la sociedad a las nuevas realidades modificativas

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS



Contenidos – Bloques Temáticos

ASESORAMIENTO EN DERECHO DE SOCIEDADES I

1. Constitución de Sociedades de Capital

- 1.1. Sociedades de capital: Diferencias con otras sociedades o formas análogas asociativas.
- 1.2. Su constitución.
- 1.3. Sociedad en formación: Responsabilidad en formación y una vez inscrita.
- 1.4. Sociedad irregular: Consecuencias.
- 1.5. La formación sucesiva en las Sociedades Limitadas.
- 1.6. La constitución sucesiva en Sociedades Anónimas.
- 1.7. Aspectos prácticos en la constitución de una sociedad

2. La Junta General y el órgano de administración

- 2.1. La Junta General. Clases de Juntas Generales. Convocatoria y competencias
- 2.2. Tipos de órganos. El Consejo de Administración. Deberes y responsabilidad de los administradores
- 2.3. Impugnación de acuerdos sociales.

3. Acciones y participaciones sociales

- 3.1. Concepto.
- 3.2. Derechos y obligaciones.
- 3.3. Representación, transmisión, cotitularidad y derechos reales limitados
- 3.4. Autocartera.

4. Modificación de estatutos sociales

- 4.1. Requisitos generales
- 4.2. Modificaciones estatutarias específicas.
- 4.3. Formalización y publicidad.

5. El aumento del capital social

- 5.1. Modalidades.
- 5.2. Requisitos.
- 5.3. Su delegación.
- 5.4. Contravalor.
- 5.5. Derecho de preferencia.
- 5.6. Su formalización e inscripción

6. La reducción de capital

- 6.1. Concepto
- 6.2. Modalidades:
- 6.3. Requisitos del acuerdo



6.4. Publicidad.

6.5. Su formalización e inscripción.

7. Disolución de la Sociedad

7.1. Disolución de pleno derecho.

7.2. Disolución por constatación de existencia de causa legal o estatutaria.

7.3. Acuerdo.

7.4. Publicidad.

7.5. Reactivación.

7.6. Liquidación y liquidadores.

7.7. Extinción de la Sociedad.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

AAVV Fundamentos de Derecho Empresarial, Tomo I, Derecho de Sociedades, Coord. Javier W. Ibáñez. Ed. Tecnos, 2015

AAVV Lecciones de Derecho mercantil, Volumen I (Directores: Aurelio Menéndez y Ángel Rojo), Ed. Civitas, Thompson Reuters 2015

AAVV Curso de Derecho Mercantil, Directores Rodrigo Uría y Aurelio Menéndez, Volumen I, Ed. Civitas 2007.

BELTRÁN, E. y ROJO, A., Comentario de la Ley de Sociedades de Capital, Tomo I, Ed. Civitas, 2011

DE LA CÁMARA, M., El capital social en la sociedad anónima, su aumento y disminución – Colegios Notariales de España.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en aspectos organizativos y estructurales de sociedades mercantiles.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en aspectos organizativos y estructurales de sociedades mercantiles.

Se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos relacionados con la materia.

CG01, CG04,
CG07, CG10,
CG12, CG13, CE13



Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.	CE01, CE10, CE16
Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura	

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
15.00	25.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
25.00	35.00
CRÉDITOS ECTS: 4,0 (100,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40 %
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10 %
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50 %



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2018 - 2019**

Calificaciones

El alumno deberá obtener una nota de 5 o superior para poder superar la asignatura, teniendo en cuenta los tres ítems de evaluación y su correspondiente porcentaje.

1. Asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).